

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR, 23 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 4811,

VISTOS

- 1.- La necesidad de establecer Director en Centro de Salud Familiar "Hermanos Carrera".
- 2.- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Designase Director del Centro de Salud Familiar "**Hermanos Carrera**" a Cirujano Dentista Sr. Eric Araya Navarrete, Categoría: A, Médicos, Cargo: Odontólogo, Nivel 13, a contar del 01 Septiembre de 2013.
- 2.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY E. FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Salud
- Dirección Control
- Jefe RR. HH.
- Unidad Personal – Remuneraciones
- Archivo Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

RAAM/NEFR/MECP/CART/om.-